

Facultad Derecho / Derecho

Nombre de la actividad curricular:	Sociología	
Código:		
Créditos:	10 UAH	
Carácter:	Obligatoria	
Prerrequisitos:	Sin prerrequisitos	
Tipo:	Curso	
Horas cronológicas de dedicación	Docencia directa: 3	Trabajo autónomo: 7

I. DESCRIPCIÓN

Esta actividad curricular forma parte del ciclo básico y del área de formación general básica de la carrera de Derecho en la Universidad Alberto Hurtado.

Al finalizar Sociología, quienes participen serán capaces de conocer desde una perspectiva crítica los principales conceptos y autores que han marcado el desarrollo de esta disciplina. Asimismo, serán capaces de valorar las dinámicas que a diferentes escalas encuadran las relaciones entre los actores y grupos sociales, tanto a nivel local como global. Junto con lo anterior, serán capaces de analizar, criticar y aplicar las teorías, investigaciones y explicaciones sociológicas discutidas en clases a problemáticas y casos chilenos. De esta manera, se busca mostrar cómo las nociones sociológicas permiten avanzar en la comprensión de aspectos concretos de nuestra realidad social, reduciendo así la distancia entre teoría y praxis. Por último, serán capaces de reconocer y valorar tres dimensiones de la disciplina que son un aporte a la formación jurídica: 1°) teorías y conceptos sociológicos, 2°) aplicaciones de la sociología en la sociedad actual, y 3°) aplicaciones de la sociología en la comprensión de fenómenos jurídicos. Así, se espera que los participantes adquieran una comprensión sobre la Sociología que posibilite el trabajo interdisciplinario y que reconozca sus aportes a la comprensión de la realidad socio-jurídica.

La presente actividad curricular contribuye a las siguientes competencias del perfil de egreso:

1. Aplica reflexivamente los principios e instituciones jurídicas fundamentales necesarias para el ejercicio de la profesión, en asuntos disciplinares que requieran soluciones tanto teóricas como prácticas.
5. Es capaz de posicionarse críticamente para evaluar las modificaciones del sistema jurídico en contextos dinámicos tanto nacionales como internacionales.

6. Incorpora la Justicia social como un propósito del quehacer propio de la profesión con el fin de fortalecer las instituciones y la convivencia pacífica, así como actúa de forma consistente con la ética profesional a fin de enaltecer su profesión.

II. PROPÓSITOS DE APRENDIZAJE

Al término de esta actividad curricular los/las estudiantes serán capaces de:

1. Describir la diversidad y complejidades de los contextos sociales, examinando e identificando interpretaciones sobre problemáticas en dichos contextos.
2. Organizar el fenómeno socio-jurídico, reconociendo las contribuciones de la Sociología.
3. Reconocer los principales marcos teóricos de la reflexión sociológica.
4. Aplicar los pilares básicos de la teoría sociológica a casos concretos.
5. Relatar las principales líneas argumentativas de los marcos teóricos de la sociología.

III. CONTENIDOS

Primera Unidad: Introducción a la Sociología y los Métodos de Investigación Social

1. Teorías Sociológicas Clásicas: Karl Marx, Max Weber, Émile Durkheim
2. Teorías Sociológicas Contemporáneas: Michel Foucault, Pierre Bourdieu, Niklas Luhmann, Judith Butler
3. Métodos Cuantitativos de Investigación Social
4. Métodos Cualitativos de Investigación Social

Segunda Unidad: Principales ámbitos de aplicación de la Sociología

1. Estratificación Social y Clases Sociales
2. Pobreza y exclusión social
3. Sociología de la familia
4. Sociología de género y sexualidad
5. Raza, etnicidad, migración
6. Sociología de la religión
7. Sociología de la educación
8. Sociología de la política y movimientos sociales
9. Sociología, ecología y posthumanismo

Tercera Unidad: Principales aportes de la Sociología del Derecho

1. Delincuencia, criminalidad y control social
2. Derechos Humanos
3. Profesión Jurídica y Cultura Jurídica
4. Formación y Enseñanza del Derecho
5. Realismo Jurídico
6. Teoría Crítica del Derecho
7. Teoría Feminista del Derecho

IV. METODOLOGÍA

El curso se desarrollará a partir de clases expositivas en la que el docente expone la materia y los estudiantes activamente participan a través de preguntas y comentarios. Además, podrán utilizarse, según el caso, las siguientes metodologías:

1. Preparación de un dossier, *reader* o conjunto de textos que deben ser leídos, en concordancia con el número máximo de páginas correspondiente a la programación del curso.
2. Tratándose de análisis de sentencias, elaboración de material didáctico (cuestionarios, guías, presentaciones en Power point u otros) que permitan al estudiante comprender de qué trata la decisión judicial analizada
3. Exposiciones de los estudiantes.
4. Uso de diagramas o mapas conceptuales
5. Ayudantías y tutorías a cargo de colaboradores del Departamento de Ciencias del Derecho.
6. Ejercicios de argumentación de posiciones antagónicas que permitan al estudiante observar los modos de debate y las ventajas y desventajas de cada postura.
7. Construcción de clasificaciones o modelos que permitan entender, de forma teórica, los problemas involucrados en el fenómeno analizado.
8. Taller de redacción (escritura académica).
9. Ejercicios para la corrección y mejora de la comprensión de contenidos de las/los estudiantes.

V. EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES

Los contenidos que componen el curso y las competencias que deben desarrollarse en el mismo, se evaluarán con base en los siguientes productos:

1. Evaluación oral y/o escrita.
2. Ensayo Jurídico breve.
3. Examen oral y/o escrito con preguntas de opción múltiple, preguntas de desarrollo, análisis de jurisprudencia y/o casos hipotéticos.

VI. RECURSOS PEDAGÓGICOS

Bibliografía básica

1. FUENZALIDA, E. (2003): *Derecho y Cultura Jurídica en Chile (1974-1999)* (en Fix-Fierro, Héctor, Friedman, Lawrence, Pérez Perdomo, Rogelio (comps.): *Culturas Jurídicas Latinas de Europa y América en tiempos de Globalización* (México, Universidad Nacional Autónoma de México), pp. 195-230).
2. GIDDENS, A. & SUTTON, P. (2013): *Sociología* (7ª ed., Madrid, Alianza Editorial).
3. RITZER, G. (1997): *Teoría Sociológica Clásica* (México, Fondo de Cultura Económica).

Bibliografía complementaria:

1. BUTLER, J. (2007): *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad* (Barcelona, Paidós).
2. AGUILAR, O. (2014): "El poder de la sociedad: una lectura sociológica de Michel Foucault", en Figueroa, M. (ed.). *Poder y Ciudadanía. Estudios sobre Hobbes, Foucault, Habermas y Arendt* (Santiago, Ril editores), pp. 37-91.